

DECRETO ALCALDICIO N°

002672

Casablanca, 12 DIC. 2011

VISTOS: 1.- La conveniencia de fomentar la práctica deportiva y de estimular su desarrollo con una distinción.

2.- La solicitud presentada por el Centro de Deportes y Recreación.

3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,5,6,10 y 56 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO: I.- Contrátase directamente a **JOSE MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ**, cédula de identidad N° 12.231.669-6 para la compra de implementos deportivos para Campeonato Nacional de Take Wan Do, por la suma única y total de \$ 165.000 IVA Incluido, que consiste en:

- 1 Karategi Wacoku
- 1 Peto protector
- 2 Canillera c/empeine rojas y azul
- 2 Guantines rojo y azul
- 2 Protector Genital

II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 Item 01 Asignación 008 "Donación y Premios" del presupuesto Municipal vigente

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
SECRETARIO MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Mujica Pizarro
ALCALDE DE CASABLANCA (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

C. Deportes
Dir. Finanzas
Adquisiciones
Alcaldía
Jurídico